INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO NUMERO 010DEL 2021						
FECHA DEL INFORME: 26-04-2021						
GENERALIDADES						
OBJETO	ELABORACIÓN DEL INFORME CONTABLE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE DEL MES DE MARZO DE 2021, EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE, LA PREPARACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA – CONVERGENCIA, BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No 533 DE OCTUBRE 08 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE LA REGLAMENTE O COMPLEMENTE Y LA RESOLUCIÓN No 194 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020.					
CONTRATISTA	JINETH MORENO PERDOMO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.022.379.970 de BOGOTÁ D.C.					
VALOR CONTRATO	DOS MILLONES DE PESOS MCTE. - ($2.000.000)					
FECHA SUSCRIPCIÓN	26 DE MARZO DE 2021					
TIEMPO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES.					
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ÓSCAR FERNANDO RODRÍGUEZ BALAGUERA					
SUPERVISORES ANTERIORES (SI APLICA)	NOMBRE		DESDE	HASTA		
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO				26/03/21		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS				NA		
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS				NA		
AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO				%		
EJECUCIÓN DEL CONTRATO				100%		
RECURSOS EJECUTADOS				$ 2.000.000		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO				26/04/2021		
ASPECTOS FINANCIEROS (ENTREGA DE RECURSOS)						
CONCEPTO	NUMERO DE FACTURA	COMPROBANTE DE ENTRADA No.	%	FECHA DE PAGO	FECHA DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	VALOR

SALDO A PAGAR	Cuenta de cobro	01	100%	26/04/2021	26/04/2021	$2.000.000

INFORME DE SUPERVISOR

El presente informe de supervisión y certificación ha sido tomado de conformidad con las fechas estipuladas a partir de la firma del acta de inicio. El valor del contrato es de DOS MILLONES DE PESOS MCTE. -($2.000.000) para la **ELABORACIÓN DEL INFORME CONTABLE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE DEL MES DE MARZO DE 2021, EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE, LA PREPARACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA – CONVERGENCIA, BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No 533 DE OCTUBRE 08 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE LA REGLAMENTE O COMPLEMENTE Y LA RESOLUCIÓN No 194 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020,** la contratista cumplió con las actividades:

PRIMERA: Informe Contable de la Contraloría Departamental del Guaviare del mes de marzo del 2021, debidamente conciliado con tesorería para publicar en página WEB de la entidad. **12 DE ABRIL DE 2021.**

SEGUNDA: Primer informe trimestral de la Contraloría Departamental del Guaviare, la preparación y reporte de la información Contable Pública – Convergencia, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). **15 DE ABRIL DE 2021.**

TERCERA: Apoyar y asesorar a la Dirección Administrativa y Financiera en los asuntos relacionados con el área financiera: contabilidad pública, presupuesto, nomina, manejo de inventarios.

El contratista cumple la ejecución del contrato al 100%. No se tienen observaciones por parte del supervisor.

SUPERVISOR:

Nombre: ÓSCAR FERNANDO RODRÍGUEZ BALAGUERA
Cargo: Director Administrativo y Financiero

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA

CERTIFICA

Que en virtud a la supervisión designada para el contrato No. 010 de 2021,

CONTRATISTA	JINETH MORENO PERDOMO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.022.379.970 de BOGOTÁ D.C.
OBJETO	ELABORACIÓN DEL INFORME CONTABLE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE DEL MES DE MARZO DE 2021, EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE, LA PREPARACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA – CONVERGENCIA, BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No 533 DE OCTUBRE 08 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE LA REGLAMENTE O COMPLEMENTE Y LA RESOLUCIÓN No 194 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020.
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS MCTE. - ($2.000.000)
TERMINO EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (1) MES.
FECHA SUSCRIPCIÓN	26 DE MARZO DE 2021
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2021

La contadora **JINETH MORENO PERDOMO**, cumplió a satisfacción las actividades del objeto contractual, entregando el informe contable del mes de marzo de 2021, el cual ya se encuentra publicado en la página web de la entidad. El contratista allego copia del pago de seguridad social y el respectivo informe.

Esta certificación expide para el primer y único pago, una vez cumplido el 100% del objeto contractual, a los 26 días de abril de 2021.

ÓSCAR FERNANDO RODRÍGUEZ BALAGUERA
Director Administrativo y Financiero